

Niñas, niños y adolescentes afectados por situaciones de violencia doméstica

4.674

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS

107

Concurrieron personalmente ante la OVD

95%

Maltrato psicológico

43%

Maltrato físico

42%

Altísimo o alto riesgo

8 de cada 10

FUERON AGREDIDOS POR SUS PROGENITORES

118

TENÍAN LESIONES CONSTATADAS POR EL EQUIPO MÉDICO

203

TENÍAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

581

NNyA víctimas de abuso sexual

4.546

MEDIDAS DE PROTECCIÓN HACIA NNyA

9



PRESENTACIONES POR DIA CON NNyA AFECTADOS

Síntesis de resultados

- En el año 2022 la Oficina de Violencia Doméstica evaluó la situación de 4.674 niñas, niños y adolescentes (NNyA) afectadas/os por situaciones de violencia doméstica.
- Los NNyA representaron el 34% del total de las personas afectadas en el año 2022.
- 107 niñas, niños y adolescentes de entre 14 y 17 años concurren personalmente a realizar presentaciones en la OVD.
- 203 tenían algún tipo de discapacidad.
- 9 niñas y adolescentes de entre 14 y 17 años estaban cursando embarazos al momento de la presentación en la OVD. Entre éstas, 3 tenían lesiones que fueron constatadas por profesionales médicos de la OVD.
- El equipo médico de la OVD constató lesiones en 118 NNyA entre los cuales más de la mitad (62%) tenía antecedentes de lesiones físicas producto de situaciones de violencia anteriores.
- 95% de los NNyA afectadas/os son de nacionalidad argentina y 45% reside en las Comunas 1, 4, 7 y 8 ubicadas en el sur de la ciudad.
- 79% tenía un vínculo filial con la persona denunciada y 46% de los NNyA cohabitaban con la misma.
- La frecuencia de los episodios de violencia fue diaria o semanal en el 57% de los casos.
- El 70% de las personas denunciadas fueron varones.
- 42% de las situaciones fueron evaluadas como de altísimo y alto riesgo.
- 99,8% de las presentaciones en las que hubo NNyA afectadas/os fueron derivadas a la Justicia Nacional en lo Civil y 95% al Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- La Justicia Nacional en lo Civil ordenó un total de 4.546 medidas de protección hacia niñas, niños y adolescentes en los expedientes sorteados por la OVD en los que había NNyA afectadas/os por situaciones de violencia doméstica.